

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **018**

Fecha: 09/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 011 2013 00614	Ordinario	GUILLERMO QUIJANO RUBIO	FELIPE SILVA SALDAÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo COBRO COSTAS	08/02/2024	6
11001 31 03 011 2013 00614	Ordinario	GUILLERMO QUIJANO RUBIO	FELIPE SILVA SALDAÑA	Auto ordena oficiar COMUNICANDO CANCELACIÓN MEDIDA CAUTELAR INSCRIPCIÓN DEMANDA	08/02/2024	5
11001 31 03 016 2019 00416	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	JORGE MARIO CORDOBA SOTO	Auto ordena oficiar REQUIRIENDO INFORMACIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN, CONCEDE TÉRMINO 3 DÍAS	08/02/2024	1
11001 31 03 016 2019 00835	Divisorios	ALMA LUPE ROJAS ROZO	ROCIO MILAGRO DEL PILAR ROJAS ROZO	Auto requiere PARTE DEMANDANTE TÉRMINO DE 3 DÍAS ALLEGUE CERTIFICADO TRADICIÓN INMUEBLE ACTUALIZADO Y RINDA EXPLICACIÓN INDICADA	08/02/2024	1
11001 31 03 016 2019 00845	Ejecutivo Singular	SALUD TOTAL EPS-S S. A.	CNT SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S.	Auto califica caución ACEPTA CAUCIÓN, DECRETA DESEMBARGO, OFICIAR, PAGAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD DEMANDADA DEPÓSITOS JUDICIALES CONSIGNADOS EN EL ASUNTO	08/02/2024	2
11001 31 03 016 2021 00393	Ordinario	PARROQUIA CATOLICA MARIA AUXILIADORA DE NEGATIVA	JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO EL MUELLE ZONA DECIMA DE ENGATIVA	Auto resuelve Solicitud NIEGA PERDIDA COMPETENCIA, PRORROGA TÉRMINO DECIDIR INSTANCIA POR SEIS MESES, EXCLUYE ARCHIVO 112 DE LA ACTUACIÓN, EJECUTORIADA DECISIÓN VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO	08/02/2024	1
11001 31 03 016 2022 00283	Ordinario	CARLOS ARTURO MAGRIGAL TAPIA	MAFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA	Auto reconoce personería APODERADA JUDICIAL PARTE DEMANDADA, TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS, CORRER TRASLADO PREVISTO ART. 370 C.G.P. DE ESTAS A LA CONTRAPARTE.	08/02/2024	1
11001 31 03 016 2023 00170	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO LTDA	Auto resuelve nulidad NIEGA INTERPUESTA DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADA DECISIÓN VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO	08/02/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2023 00218	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA SEGURIDAD BOLIVAR LTDA	CONJUNTO MULTIFAMILIAR SUPER MANZANA DOS CIUDAD KENNEDY	Auto pone en conocimiento ACTUACIONES PROCESALES, TIENE POR INCORPORADA PRUEBAS DOCUMENTALES DE LAS PARTES, ANUNCIA A ESTAS QUE EN ASUNTO SE PROFERIRÁ SENTENCIA ANTICIPADA, EJECUTORIADA DECISIÓN VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO.	08/02/2024	1
11001 31 03 016 2023 00218	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA SEGURIDAD BOLIVAR LTDA	CONJUNTO MULTIFAMILIAR SUPER MANZANA DOS CIUDAD KENNEDY	Auto decreta medida cautelar EMBARGO	08/02/2024	2
11001 31 03 016 2023 00290	Ordinario	ESTRELLA NIÑO GARZON	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. - B.B.V.A. COLOMBIA -	Auto pone en conocimiento ACTUACIONES PROCESALES, REQUIERE APODERADOS JUDICIALES DEMANDADAS ALLEGUEN TÉRMINO EJECUTORIA PODERES EN LA FORMA INDICADA SO PENA DE NO TENER EN CUENTA ESCRITOS DEFENSA PRESENTADOS.	08/02/2024	1
11001 31 03 016 2023 00513	Ejecutivo Singular	CORPORACION AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA AMV	CARLOS EDUARDO SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2024	1
11001 31 03 016 2023 00513	Ejecutivo Singular	CORPORACION AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA AMV	CARLOS EDUARDO SUAREZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS, OFICIAR	08/02/2024	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 09/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO